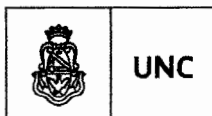




FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0051343/2017

Córdoba, 28 MAR 2018

**VISTO:**

El llamado a concurso abierto para cubrir dos cargos Categoría 3667 del Agrupamiento Administrativo en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (Área de Enseñanza), dispuesto por Resolución Decanal N° 1506/2017;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Jurado integrado por la Sra. Olga González, el Sr. Franco Bolatti y el Dipl. Claudio Bustos, elevó el Dictamen con el orden de mérito propuesto para cubrir los cargos objeto del concurso;

Que no estuvo presente en el Acto el veedor representante de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín";

Que se han cumplimentado todas las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante, dando a sus integrantes las gracias por los servicios prestados en esta oportunidad.

Art. 2º.- Comuníquese, notifíquese fehacientemente el orden de mérito a los participantes y archívese.

  
Cr. EACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

235